Históricas Digital

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo IX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

369 + [LX] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

De México a Oaxaca, julio 2 de 1871

Muy estimado amigo:

El señor don Sebastián Escobar, vecino de Tapachula en el Departamento de Soconusco, sirvió bien durante la guerra de intervención como teniente coronel. Estoy procurando que se le revalide su despacho y que se le dé la cruz; si usted recuerda los servicios que prestó, el empleo que tuvo y la época en que sirvió, le agradeceré me haga el favor de expresarlo en un certificado para presentarlo al ministerio de Guerra. Si no recordare nada de estos hechos, no espero que me mande usted el certificado; pues en ese caso será necesario que el interesado lo recabe de los jefes a cuyas inmediatas órdenes haya servido.

Suplicando a usted me disimule esta molestia me repito su Afec. Am. At. y S.S.

M. Romero

R. El señor Escobar es en mi concepto un buen patriota y muy apreciable bajo distintos aspectos, siendo además mi amigo personal; pero no tengo pormenores sobre los servicios que ha prestado a la Nación, aunque puedo asegurar que no permaneció indiferente ante el conflicto, de ésta. En este estado de ignorancia, usted comprenderá que me es imposible remitir el certificado que usted desea y que también desearía poner, tan honorífico como el señor Escobar lo merece; pudiera ofrecerlo a usted para después del tiempo indispensable para recibir informes, pero esta tardanza tal vez perjudique los intereses del señor Escobar, y para evitarlo me ocurre advertir a usted que Loaeza Francisco, que se encuentra en esa capital, fué bajo mis órdenes comandante militar del Estado de Chiapas, en un largo período de la guerra de intervención y puede estar en aptitud de obsequiar la indicación de usted de que, por las razones expresadas y con sentimientos, se abstiene su S.S. y amigo.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

De Silacayoapam a Oaxaca, julio 2 de 1871

Mi querido y respetado general:

Hoy ha pasado por aquí nuestro compañero Duval, el mismo que lleva la presente y comunicará a usted todos los sucesos del sur.

Hace algunos días que el señor Segura me encargó dijese a usted que supuesto no aceptaba la candidatura para gobernador, había desistido de sus trabajos voluntariamente por las explicaciones que yo le hice, y ahora sólo nos uniformamos en la de presidente. Por conducto del amigo licenciado Rosas escribí a usted, e ignoro si habrá recibido mi carta.

Ahora le adjunto la respuesta del capitán Márquez, y me quedo en espera de sus órdenes que sabrá obsequiar su Afmo. y S.S.

Genaro Olguín

R. Querido compañero y amigo: Recibí su carta de 2 del corriente, y había recibido también la otra a que en esta refiere usted. Es interesante que Duval domine todos los riesgos e inconvenientes que va a atravesar en el desempeño de su cometido; sé que es amigo de usted, que usted lo es mío, y que es usted buen ciudadano; por eso excuso toda recomendación y simplemente le aviso que Duval necesita de la ayuda de usted. Creo que no necesita decir a usted más su compañero y amigo que lo saluda estrechando afectuosamente su mano.

De Tehuacán a Oaxaca, julio 3 de 1871

Muy apreciable señor de mi respeto:

Doy a usted parte que el cartelón que tuvo usted la bondad de regalarnos el 21 de mayo, se lo llevó el señor general Negrete cuando lo trajimos a Huamantla y está muy bien colocado en México, como lo habrá usted visto en los periódicos.

Siento mucho no llegar en este viaje para tener el gusto de saludarlo en esa su casa por tercera vez; pero tengo que estar en Huamantla el miércoles que contamos cinco; día en que se deben presentar todos los electores del distrito, y como son hombres ignorantes la mayor parte y el muy pillo secretario de la prefectura ya me los había ganado antes, puede ser que pierda yo mi trabajo si no estoy ahí.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Remito a usted la adjunta tarjetita del señor Cancino: y suplico a usted tenga la bondad por quien es de decirme por escrito lo que nos dijo: que si por una casualidad o desgracia perdemos nuestro candidato y que Juárez salga, usted se pone en cabeza del ejército para que quitemos a ese emperador, porque los del club de Huamantla y muchos amigos míos que estamos de parte de usted se entristecen porque como por acá hablan mucho diciendo y asegurando que usted dice que salga quien saliere, que no se ha de meter en nada, yo les he dicho que no crean esos díceres; que ni ellos ni sus intereses han de padecer con los juaristas y los lerdistas; que es natural que comience el vandalismo, pero que así como nos hemos unido proclamando a un hombre honrado, así nos uniremos tomando las armas, sosteniendo nuestro candidato y defendiéndonos ya a nuestras personas y a nuestros intereses, en inter tanto llega nuestro defensor, que no peleará por la presidencia pero tampoco nos gobernará Juárez. Señor general, para dar a usted un pormenor de todo lo que pasa, sería no acabar de escribir pero usted calculará todas las cosas y el estado que guardarán los del club de Huamantla si Tlaxcala gana (que no será) como tenemos estas esperanzas y no desmayamos.

Es cuanto por ahora le dice su inútil y fiel partidario que Atto. S.M.B.

J. Antonio Blanco

R. Siento no poder obsequiar los deseos de usted diciéndole por escrito como desea, que si el señor Juárez sale reelecto me pondré a la cabeza del ejército que tendrá por objeto una revolución. La suprema ley de la democracia en materia electoral es la voluntad de las mayorías *libremente expresada;* como tal la veo yo, así la he respetado y es mi resolución inquebrantable seguirla respetando y apoyando a toda costa y hasta el último latido de mi corazón que nació y morirá demócrata; pero en cambio puedo asegurar a usted lo mismo que diría sin reserva al mismo señor Juárez; que tanto como respeto el sufragio de nuestro único soberano, maldigo, persigo y exterminaré si puedo, al miserable que atente contra su libre emisión, siempre que el pueblo escarnecido, revele de alguna manera que desea juzgar a sus malos mandatarios, poniendo en práctica el más sagrado e incontrovertible de sus derechos; aun en este último caso no puedo ni debo jactarme de que vaya a ser el caudillo del pueblo halagando una ejecutoria que hay en mi favor; pero

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sí puedo asegurar a usted que conozco los deberes y derechos que tengo como hijo del pueblo; que no cabe en mi cerebro la idea de resignar los primeros; que sé llenar los segundos, y que no faltaré de sus filas a la hora suprema de la justicia no para imponérmele como caudillo sino para demandar mi lugar en sus filas y en ellas obedecer sus órdenes. *

Tehuantepec, julio 3 de 1871

Muy señor mío de mi respetuosa consideración:

Amenazado por la mayor desgracia, y en el seno de la desesperación, no tengo más recurso para alimentar una justa esperanza que elevar a usted, señor general y padre mío, mi débil y humilde voz para pedirle se digne interceder por mí y emplear su poderosísimo valimiento en favor de un infeliz como yo, que constituido en la más funesta y espantosa desgracia solicita con la seguridad de no ser desoído la generosa y magnánima protección del héroe en quien la Nación confía y espera, del ídolo del pueblo que como incienso quemará en sus aras hasta la última gota de su sangre.

Señor: estoy en prisión porque los malvados de Albino Jiménez me impusieron con la ley del sable del bandido la odiosa tarea de acompañarlos. No he sido culpable: por eso recurro a usted para que me ampare y proteja; así hará usted señor, lo que manda la humanidad, lo exige la razón y lo que reclama la justicia.

En espera de sus favores muy señalados quedo de usted Afmo. y obediente servidor Q.B.S.M.

Jacinto Aguilar

Julio 3 de 1871

Muy querido hermano:

Voy a ver por qué conducto mando a su título lo que me recomendaste para Occidente. A propósito: pensando el modo de utilizar esa palanca sin ponerla en colisión con el compadre, me ha ocurrido que se le fije Jalisco para su establecimiento. Comuniqué a dos perso-

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

nas del oficio la idea y parece que sería fundada, sólo habría el riesgo de enajenarse a los amigos de aquel comercio (?) pero se podría con tiempo.

Me parece que José Olivera puede venir por Soconusco, averígualo para que sirva de disculpa en un caso, y de base para tus providencias ulteriores.

Alfaro sólo será suplente por Cuautla siendo su propietario Peña y Barragán. Te lo aviso para que su suplente por eso no sea de los que más convenga poner en actividad.

Pérez Castro me asegura que lo de su rumbo quedó arreglado.

Saluda a Fina de parte de tu Afmo. hermano.

Persona *

De Veracruz a Oaxaca, julio 3 de 1871

Muy querido compadre y hermano:

He sido favorecido por tu apreciable fecha 28 del pasado que tengo el gusto de contestar.

Por el primer conductor que se presente remitiré a Tehuacán la lámina de cobre, consignándola según te sirves indicarme al señor don Rafael Díaz Ceballos, dándote aviso oportuno de su salida de ésta.

Te adjunto original la nota de los señores A. Guthul y Cía., por la que verás asciende su valor a $ 253.92 que te he cargado en c/c.

El estado de tu cuenta es el siguiente:

Valor de una lámina de cobre que te remití en 20 Sep. 70	$ 17.92
Id de la nota que te adjunto hoy	253.92
Flete de la lámina a Tehuacán	14.00
Total	$ 285.84

Como verás, nada te cargo por valor de los 12 pedazos de rieles que te remití, por no haber cobrado nada el ferrocarril.

Espero hagas presentes los afectuosos recuerdos de Adelita y

* De letra del Lic. Justo Benítez; enviada en fragmentos, como otras cartas del mismo. A.M.C.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

míos a nuestra comadre, y tú recibe la expresión más sincera del verdadero afecto que te profesa tu compadre y hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

Huamantla, julio 9 de 1871

Con bastante sentimiento nos separamos de este lugar, porque en él no se ha cumplido con la ley y *protestamos de nulidad*:

1º—Porque el artículo 16 de la ley del 12 de febrero de 1857, en la parte que previene que los electores sean precisamente vecinos de la sesión (sic) se aplicó al C. Ramón B. y Bretón, desechando su credencial en virtud de los conceptos emitidos en el dictamen de la comisión revisora; pero altamente llama la atención que no se aplique la misma doctrina al C. Mariano Durán de Huerta, presidente de la mesa, a pesar de hallarse en las mismas condiciones y circunstancias que concurrieron en aquél, aceptándose como *elector* por la sección séptima. Semejante dispensa para el uno, como condena para el otro, no es de las atribuciones del colegio electoral; ha roto el espíritu de la ley, deja de subsistir desde el momento que invade las facultades que sólo pueden hacer enteramente sujetas a sus reglas. A pesar de nuestros esfuerzos para que previamente de una manera justificada el colegio electoral resolviese sobre la legitimidad del citado presidente, por delicadeza ha debido separarse de sus funciones, convencido de la verdad, para dejar libre la resolución de que no debía de tomar parte; pero no ha sido así, pues repitió el C. Huerta el toque de campana, precipitando los acontecimientos para hacerse pasar aun cuando en contra estuviera el requisito de vecindad ratificada en la fracción primera del artículo segundo de la ley de ocho de mayo último.

Protestamos 2º—Por la infracción expresa de la ley, separando del seno del colegio al C. don Miguel Barrientos bajo el pretexto de que como consejal del ayuntamiento ejerce jurisdicción; en cuyo procedimiento no se ve otra cosa que la intención deliberada de eliminar los votos que pudieran ser adversos. Jurisdicción en el sentido de la palabra, no se aplica sino al individuo que administra justicia ¿cuál pues le está sometidos a un concejal?, ¿ se han de sacar a un elector sólo porque así place a una mayoría?

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Son armas vedadas en la misma ley.

3º—Y último porque los procedimientos posteriores a la junta carecen de *quórum* en virtud de que denunciada la credencial del presidente de la mesa y cuestionable aun la legalidad del C. Luis Cadena, porque se inscribió en febrero próximo pasado con la edad de veinte años en el registro de guardia nacional bajo el número mil cuatrocientos quince; resulta, pues, que este ciudadano engañó a la guardia nacional o falta a la verdad en el empadronamiento para las elecciones; en cualesquiera de ambos casos la persona que miente no es digna de representar la sección por que fué nombrado.

De treinta y cuatro individuos que quedaron en el colegio se deducen dos cuestiones para venir a limitar el número de electores aptos a treinta y dos cuando la mayoría absoluta requiere treinta y ocho.

Todos estos hechos son casos de nulidad especialmente marcados en las fracciones primera y quinta de la repetida ley de doce de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.

Protestamos por conclusión contra todos los actos posteriores que tenga la reunión y pedimos se proceda de nuevo a las elecciones en la municipalidad que se ha quedado sin representación.

Electores: *Ignacio Torreblanca y Vega, Miguel Barrientos, Miguel Murueta, Miguel Ramírez, José Antonio Aldave, José Joaquín Toris, Nicolás Montiel, Antonio de la Paz Cervantes, José de Jesús Lima, José Juan Pérez, José de la Luz Calva, José de Cruz Cervantes, José Ricardo Morales, Tomás Bolaños, Pablo Lima, Adolfo Ortega, F. Murueta, Bartolomé Parada, Miguel Torres, Ramón B. y Bretón.*

Es copia de la original que se remitió a la diputación permanente. La misma fecha.

J. Mª Ortega Castillo
Secretario

De Huajuapan a Oaxaca, julio 10 de 1871

Estimado señor de mi respeto:

Con fecha 10 del pasado y por conducto de nuestro amigo Feliciano García escribí a usted; no sé si éste entregaría mis cartas, o tal vez no las haya recibido.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ayer puse a usted un telegrama suplicándole que influyera ante el juez de distrito de esa capital a fin de que nuestra petición diese el resultado que dió; pues al dirigirnos a él pidiéndole amparo, comprendíamos que no podía prestarlo por ser Estado distinto y no ejercer jurisdicción; pero nos propusimos que él lo hiciera, como lo hizo, al de Puebla, porque siendo lerdista aquel empleado, nada hubiéramos conseguido nosotros al dirigirnos a él, y con el paso que dimos conseguimos, poner al dominio público, los escandalosos abusos del jefe de aquel distrito.

Mediante grandes esfuerzos, se han podido contener los ánimos justamente exasperados de mis paisanos, pues ya se hace insoportable la conducta de nuestros gobernantes, y sólo por no precipitar los acontecimientos antes de tiempo, me he esforzado en contenerlos.

Por no distraer a usted de sus grandes ocupaciones no le patentizo la historia de los acontecimientos electorales en aquel distrito, pero a nuestro buen amigo Felicano le hablo más explícitamente sobre este particular.

Dentro de una hora salgo para Acatlán en donde espero las órdenes de usted como su más adicto servidor que lo aprecia y S.M.B.

Manuel Arias

Tehuantepec, julio 10 de 1871

Mi querido general:

Con particular satisfacción disfruto del placer de comunicar a usted que las elecciones que hoy han termiado han salido a la medida del deseo, de manera que los candidatos propuestos han sido electos por mayoría absoluta, siendo usted uno de los nombrados de esta manera para presidente de la República por este distrito electoral. Lo felicito a usted, pues, por tan acertado nombramiento, holgándome demasiado, sea éste un preludio para ser secundado por todos los ámbitos de la República. Excusado me parece dar a usted más pormenores sobre el particular, pues supongo lo hará con extensión a usted el señor coronel Garza y yo me ocupo en disponer mi marcha a San Carlos.

Soy de usted con toda consideración su muy obediente S.S.S. Atto. B.S.M.

R. Pino

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

R. Agradezco cordialmente la felicitación que se sirve dirigirme con motivo de la elección de supremos poderes de la Nación verificada en ese distrito, y la cual me fué favorable.

Reitero a usted mi agradecimiento y me repito su S. amigo que lo aprecia y Atto. B.S.

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

Los que suscriben felicitan a usted sinceramente por haber obtenido en el colegio electoral de este distrito el voto unánime para la presidencia de la República.

José María Ramírez, J. U. Altamirano, M. Gutiérrez, F. Peñalva, S. Barriguete, N. Arrona, P. Guerra, Manuel Brioso

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

Los que suscribimos, llenos de placer y satisfacción, os felicitamos sinceramente, por el triunfo que acaba de obtener en este círculo electoral, para primer magistrado de la Nación.

Enhorabuena; que el futuro período de vuestra administración sea el más venturoso de los que puedan enumerarse hasta hoy en los anales de nuestra historia política; y que afianzadas y consolidadas para siempre, en vuestras manos, nuestras instituciones republicanas, el progreso de las ciencias, las artes, la industria, el comercio y la agricultura, lleguen a su más alto grado de opulencia, para que la madre Patria os ciña vuestra erguida frente de inmarcesibles laureles de gratitud y reconocimiento, y vuestro nombre quede esculpido e inmortalizado en los corazones de todos sus hijos.

P. A. Quintanar, C. Pacheco, Octaviano Tigón, P. Brena

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Yalalag, julio 10 de 1871

Apreciable señor de mi respeto:

Habiendo tenido la satisfacción de presenciar las elecciones el día de hoy, lleno de regocijo para felicitarlo porque con su feliz resultado demuestra que las postulaciones que circulan en el periódico de la República han sido emanadas del buen sentimiento de los pueblos, y con el hecho de hoy no han venido más que a ratificar su deseo; y yo como su positivo amigo, deseo con ansia saber cuanto antes, que bajo el mismo estado que ese se hayan verificado en toda la República, para que tengamos sus positivos amigos la gloria de verlo empuñar las riendas del Gobierno y regir nuestros destinos, que nos inaugura una hora de felicidad para nuestra desgraciada Nación, que tanto tanto necesita de una persona patriota como usted que la atienda.

Señor general, las demostraciones de júbilo que los ciudadanos de este distrito han demostrado al terminar la elección, son el testimonio más grande de mi cariño a usted, y me congratulo de ponerlo en conocimento, porque sé que también usted nos dispensa el grande favor de considerarnos demasiado con el suyo.

Yo salgo mañana para mis minitas, donde me tiene usted como siempre a su disposición como su más adicto Amo. y su seguro servidor.

Mariano Sarmiento

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

Tenemos la más grata satisfacción de felicitar a usted por haber obtenido la merecida confianza del voto público de los distritos de Ocotlán y Ejutla, para regir los destinos supremos de la Nación.

M. González, Manuel Mª Díaz-Ordaz

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

Ceñid en vuestra frente el nuevo laurel que habeis obtenido hoy

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

al ser el electo unánimemente, por este distrito, presidente de la República.

Os felicitan.

Carlos Halla, M. Moncada, Pablo M. Orozco, Emilio Ruiz

TELEGRAMA

Recibido de Villa Alvarez el 10 de julio de 1871

El segundo círculo electoral del Estado, haciendo justicia al mérito, acaba de dar a usted su voto unánime para presidente de la República.

Al participárselo, nos cabe la grata satisfacción de felicitarlo cordialmente, ofreciéndole a la vez cooperar con nuestro esfuerzo débil, para el sostén de su candidatura.

M. Maldonado, Federico Sandoval, Bibiano Ojeda, Manuel S. Pardo,

José J. Conseco

TELEGRAMA

Recibido de Ocotlán el 10 de julio de 1871

C. general de división y benemérito de la Patria Porfirio Díaz.

Ilustre caudillo: os felicito por el triunfo de vuestra candidatura en este distrito para regir los destinos de la República, en quien espera su feliz porvenir; y no dudo que en las demás partes de la Nación hayan secundado tan acertada elección, comprendiendo las virtudes cívicas y morales que lo caracterizan.

Antonio Díaz

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

TELEGRAMA

Recibido de México el 10 de julio de 1871

Electos Mirafuentes, Tagle, R. Esteva y Zamacona; derrotados Mata, Montes y Avila.

¿Que hay en esa? Dígamelo, Juan.

(Justo) Benítez

De Tehuantepec a Oaxaca, julio 11 de 1871

Siempre querido general:

Felicito a usted lleno de júbilo porque voy viendo brillar en el Oriente una nueva era de porvenir a la Patria mía.

Como uno de sus últimos servidores, pero muy leal queda a sus órdenes y B.S.M.

Jesús Candiani

De Soledad a Oaxaca, julio 11 de 1871

Mi queridísimo h.·. y distinguido amigo:

Ya sabrá usted quizá por el telégrafo, que por el distrito electoral de Veracruz fué electo diputado D. Roberto A. Esteva y suplente nuestro querido amigo Pérez Milicua.

Para obtener este resultado se echó mano del respetable nombre de usted y del de nuestro buen amigo el señor Benítez; y como no obstante el poderoso influjo del primero, una gran mayoría de electores insistían en votar por mí, nuestro amigo Terán tuvo necesidad de acudir a la violencia, arrancando en el salón del colegio electoral y a la vista de toda la concurrencia las boletas que los electores tenían para sufragar por mí y obligándolos a depositar en las ánforas la que él les dió por el señor Esteva.

No es mi objeto hacer a usted un chisme de los sucesos que han tenido lugar, y aunque creo que otras personas dignas de fe escribirán a usted sobre el escándalo que se ha presentado en Veracruz y que

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

no tiene antecedente en aquella ciudad, creo un deber de amistad asegurarle que no he dado motivo y que no creo que usted ni el amigo señor Benítez hayan autorizado a nadie para usar sus nombres en cosas de tal naturaleza.

Se apeló al principio a engañar a los electores, haciéndoles creer primero que yo había renunciado a la candidatura y después que por la ley no podía ser reelecto. Se usó en seguida el dolo y el engaño y se pretende disculpar la perfidia levantando ahora la calumnia de que yo me he vendido a los juaristas y a los lerdistas; de modo que actualmente soy hombre de tres fases y deben denominarse porfirio-juaro-lerdista.

Me he propuesto guardar silencio porque está de por medio el nombre de usted que yo tengo en muy alta estima; pero si se pretende manchar el mío con la calumnia tendré a mi pesar, que defenderme con el decoro que corresponde a un hombre que no tiene más patrimonio que la honra para legar a mis hijos.

Por supuesto que los juaristas y los lerdistas, creyéndome despechado, pretendían explotar el supuesto despecho. Los he desengañado asegurándoles que he sido y seré sólo porfirista.

Torpeza, y más que torpeza estupidez, sería la mía aun cuando me supongan interesado, que habiendo luchado cuatro años en la adversidad perdiendo siempre, desertara de mi bandera en los momentos en que se ha empeñado la lucha y en que más que nunca tengo no sólo ilusiones sino probabilidades de alcanzar el triunfo. Yo soy de los que luchan por la gloria y no me mancharé con una infame deserción.

Ruego a usted, querido amigo, acepte estas explicaciones como la seguridad que puedo darle de mis más leales y sinceros sentimientos de adhesión y que si observa que la venenosa calumnia se acerca a su oído para herir alevosamente mi reputación, la rechace indignado con esa nobleza de carácter que lo distingue.

He escrito a usted a la mano del amigo don Manuel Travesí desde México y bajo cubierta del h.·. Mena.

Con el afecto de siempre quedo de usted muy adicto amigo y h.·. de corazón que mucho lo quiere.

Alvino Carballo Ortegat

P.S. Acompaño a usted una carta de un h.·. como prueba de parte de mi narración.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

De Tamanilapan a Oaxaca, julio 11 de 1871

Muy señor mío y amigo:

Por la mayoría abosluta de sufragios que usted tuvo para presidente de la República en este octavo distrito electoral, como era de esperarlo, lo felicito deseando que en toda la Nación como en éste hayan estado poseídos de los mismos sentimientos que nosotros.

Como siempre, señor general, soy de usted su Afmo. servidor y amigo que Atto. su M.B.

José G. Robles

R. Agradezco a usted sinceramente la felicitación que se sirve dirigirme con motivo del resultado favorable a mi candidatura, en las elecciones verificadas en ese círculo electoral. Consérvese bien.

De Tehuantepec a Oaxaca, julio 11 de 1871

Mi querido general de todo mi respeto:

No había dirigido a usted mis letras hace más de un año, por no distraerlo de sus atenciones, y ahora que lo hago es tan sólo para saludarlo, y a la vez felicitarlo porque en este círculo y en el de Juchitán ha sido electo presidente de la República, sin que hubiéramos tenido un solo voto en contra: no puedo figurar a usted el gusto de los oficiales del Estado, y el pueblo por tan acertada elección y sólo le diré que se ha solemnizado con mucho entusiasmo. cohetes, repiques en todas las iglesias, música, para terminar todo con un gallo en la noche del expresado día.

Los señores Pino y Caso, me recomendaron las que le adjunto, y los que en mi concepto, son sus verdaderos amigos, pues he visto el interés y entusiasmo que tienen porque sea usted electo el primer magistrado de la Nación.

Yo por mi parte nada tengo que decirle; solamente ofrecerle de nuevo mis inútiles, pero leales servicios.

Deseo que no tenga usted novedad y que ordene a su adicto servidor que B.S.M.

Antonio Garza

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

Electo unánimemente por el círculo electoral de este distrito, presidente de la República; os felicitamos cordialmente a nombre del Club Independiente.

I. Dávila, A. Granja

TELEGRAMA

Recibido de Huajuapam el 11 de julio de 1871

Electo unánimemente en Huajuapam, para presidente de la República, el general Porfirio Díaz.

S. Lanza

De Tlalistac a Oaxaca, julio 11 de 1871

Mi grande y amable señor a quien aprecio y saludo con el respeto debido; y después de ello, aprovecho la oportunidad de felicitarle (sic), mis deseos que por sus virtudes y méritos he anhelado: por fortuna llegó la ocasión en que en algo le manifestara mis sanos deseos, lo cual logré la ocasión con mi humilde voto que de antemano lo tenía reservado para un buen hijo de nuestra amable República.

Entre tanto le suplico tenga la amabilidad de disimular los errores de mi tosca pluma. Su servidor.

José D. Pérez

R. Estimado amigo: al contestar su grata del 11 del corriente, lo hago manifestándole todo mi agradecimiento por la cumplida felicitación que ha tenido la amabilidad de dirigirme con motivo de la elección del supremo poder de la Nación verificada en este Estado, la cual me

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ha sido favorable. Al mismo tiempo agradezco que haya sido uno de los que me honraron con su voto.

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

El que suscribe, presidente del "Club por los Díaz", de esta cabecera a nombre de éste tiene el honor de felicitar a usted por haber sido electo por este círculo presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cumpliéndose así los deseos de este distrito y especialmente los del "Club por los Díaz".

P. Quintanar

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

De Coixtlahuaca.
El Club Teotiteco por sus secretarios lo felicita cordialmente.

Rafael María Osorio, Bruno Dávila

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

Tengo el honor de comunicar a usted su elección de presidente de la República, por el círculo décimo y por unanimidad de 61 votos.

Dionisio Magro

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

En este momento ha concluido la elección y ésta ha sido unánime por usted. Me tomo la libertad de dirigirle el presente, felicitándolo al mismo tiempo.

M. González

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

De Tamazulapan.

En unión de los electores del 8º círculo me es altamente satisfactorio felicitarlo a usted por haber sido electo unánimemente para regir los destinos de la Nación. Su Afmo. S.S.

A. Zertuche

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

Mi respetado general:

Al tener la honra de manifestarle que por el noveno círculo electoral de este distrito, ha tenido usted el nombramiento para presidente de la República; me complazco en felicitarlo muy cordialmente. Su adic-

R. Zárate

TELEGRAMA

Recibido de Nochixtlán el 11 de julio de 1871

El fruto del precepto constitucional que garantiza la libertad de elección ha sido el ejercicio de la soberanía del pueblo, representado

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Caricatura de Fra-Diávolo de 27 de abril de 1869. Un sueño de Zamacona. El pie: "Unámonos y vamos a hacer de México un nuevo Jauja"

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

por el círculo electoral de este distrito. Usando de su libertad y de su derecho, ha nombrado a usted primer magistrado de la República. Por acuerdo de este colegio, se le felicita de corazón y le manifiesta este pueblo sus votos por la uniformidad de elección en toda la República, para que el nombramiento que ha reiterado hoy libre y espontáneamente, obtenga el triunfo, y alcance con usted la felicidad que espera.

Por los ciudadanos electorales del noveno círculo.

Mariano Carrizoza, Presidente.—*M. González,* escrutador 1º.— *Tomás Zárate,* escrutador 2º— *Simón Silva,* Secretario

Su casa, julio 11 de 1871

Muy señor mío de mi atención:

En la época presente está usted presenciando la simpatía y aprecio de todos los hijos del Estado, hasta el grado de depositar en su persona la confianza del Estado y de toda la Nación, al querer que usted la rija, dándole como le hemos dado el voto para que ocupe el primer puesto de ella, y como deseamos que llegue a realizar, tendremos el gusto de verlo; y yo en lo particular le deseo el mejor éxito, para que me imparta, a más de su fina amistad, las garantías que quiere uno gozar en la sociedad, que es lo que un hombre de paz quiere tener en la vida.

Por esta confianza de mis amables paisanos, que desean ver realizada y la mía con ellos, le tributo mi afecto y atención para tan noble objeto, sin adulación ni interés alguno de su señor y amigo que lo aprecia y B.S.M.

Joaquín Romero

Club Porfirio Díaz, Huamantla

Los que suscriben, y que forman el club "Porfirio Díaz" de esta ciudad, en virtud del sagrado derecho que les concede el artículo 55 de la ley orgánica electoral del 12 de febrero de 1857: *declaran de nulidad* las elecciones efectuadas en esta ciudad los días 9 y 10 del mes corriente;

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

protestando solemnemente contra sus resultados, apoyándose en las poderosas razones que a continuación se expresan:

1ª—Porque no obstante que está contenida en la convocatoria del Estado la municipalidad de Ixtenco como perteneciente al distrito electoral de Huamantla, no se han verificado en aquella las elecciones primarias, quedando en consecuencia sin representación *tres mil habitantes* que la componen.

2ª—Porque debiendo ser 74 los electores del distrito, se ha organizado lo que los interesados llaman colegio electoral, con sólo 33; de lo que se infiere lógicamente que no tuvieron *quórum,* y con notable infracción del artículo 24 de la citada ley, se declararon instalados y funcionaron.

3ª—Del número de 33 electores que formaron esta junta, se deducen 4, cuyas credenciales eran nulas por no estar ceñidas a los requisitos de la ley, y son las siguientes:

La del C. Mariano Durán de Huerta que fungió como presidente *ad hoc,* con credencial contraria al artículo 16 de la ley electoral, que previene, para ser elector, residir en la sección que hace el nombramiento, cuyo importante requisito le faltó por haber salido elector en otra sección muy distante de aquella en la cual reside.

La del C. Antonio Ortega, secretario de la mencionada junta, contraria también al artículo 3º de la ley de 8 de mayo del presente año, la cual previene "que la fuerza armada, tanto de la federación, como de la de los Estados, con sus jefes y oficiales voten en los cuarteles que habitualmente haya ocupado, al menos tres meses antes de las elecciones"; y por la pública violación de este artículo obtuvo la mayoría el C. en cuestión al haber sufragado en su favor la fuerza que vino de la capital del Estado pocos días antes del prefijado por la ley.

La del C. Luis Cadena, por no estar conforme con lo que previene el artículo 7º de la ley de 12 de febrero de 67, relativamente a la edad de los C.C. electores pues aunque en el empadronamiento para elecciones figura este joven con 24 años de edad, en el registro de Guardia Nacional a fojas 15 y bajo el número 1,415, está inscrito con 20 años en febrero del presente año. Cuya conducta envuelve un crimen, pues habiendo ocultado su legítima edad en el referido registro, ha engañado

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

descaradamente al Gobierno, y puede desnudarse hasta de los derechos de ciudadano por tan reprochable manejo.

La del C. Manuel Ortega, por estar bajo las mismas circunstancias que la del C. Durán de Huerta, pues salió elector por Terrenate, residiendo en esta ciudad, donde desempeñó el interesante cargo de empadronador.

4ª—La escandalosa infracción del artículo 5º de la ley de 8 de mayo de 71, pues a las cuatro menos cinco minutos de la tarde del día 10 del corriente entró una fuerza armada al mando del C. coronel Campillo, precisamente en los momentos en que se iba a verificar la elección, sin estar esta población, como es público y notorio, en los casos de que habla el mencionado artículo para tener facultad de movilizar las fuerzas.

5ª—Declaramos ilegítima esta junta, por no haberse sujetado a las prescripciones de la ley orgánica respectiva, según lo previene la fracción 4ª del artículo 2º de la ley de 8 de mayo, pues en dicha junta se han ingerido algunos funcionarios públicos de una manera directa, contrariando con esto la fracción 10ª del citado artículo.

6ª—Para concluir llamamos seriamente la atención de la diputación permanente con la justificación que le caracteriza, nos haga justicia en favor del sufragio y por honor de la misma corporación.

Independencia y Libertad electoral, Huamantla, julio 12 de 1871

Fco. de P. Riveroll,
Vice-presidente

J. Mª Ortega Castillo,
Secretario

Club Porfirio Díaz

Como secretario del club y según lo ha dispuesto, tengo el honor de remitir a usted copia de las protestas que los C. electores y socios del dicho club que formularon el día de las elecciones.

Verá usted que tratamos de marcar nuestros trabajos con el sello de la dignidad y con la energía de hombres libres; y si son burlados por los agentes reeleccionistas suplantando hasta electores *autómatas,* el pueblo decidirá.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Espero tenga usted la bondad de acusarme recibo para dar cuenta al club.

Independencia y Libertad, julio 12 de 1871

F. Mª Ortega
Secretario

De Tuxtlahuaca a Oaxaca, julio 12 de 1871

Muy distinguido señor:

Los que suscribimos, los miembros de la mesa electoral de este lugar, tenemos la grata satisfacción de comunicar a usted que el colegio electoral que tuvimos la honra de presidir, unísonos en sentimientos emitieron su voto a la digna persona de usted para presidente de la República. Al participárselo disfrutamos el placer de felicitarlo sinceramente, deseando que iguales sentimientos animen a todo mexicano para que nuestro voto, que esperamos sea recibido por usted, sea el émulo de nuestras instituciones políticas.

Sus más Afos. y adictos servidores.

Antonio Vigil,
Presidente

Jesús Miranda,
Secretario

México, julio 12 de 1871

Muy apreciable general y amigo:

Satisfago con gusto tu deseo manifestado en la de 5 del coriente que ayer recibí y contesto desde luego.

Anoche estuve en el ministerio de la Guerra hasta las 8 que por el cómputo que ahí se lleva, según los datos oficiales que ministran los telegramas, también oficiales, es la cuenta siguiente:

Votos para presidente:

Juárez	2,064
Porfirio	416
Lerdo	347

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Está recogida así la votación cercana y lo que podía comunicar el telégrafo; faltan las dos fronteras casi en su totalidad, y en ellas no se esperan sino votos sueltos por Lerdo, y siguen compitiendo tú y el señor Juárez. Por manera que si no resulta mayoría absoluta, Lerdo queda fuera de la relativa, y jugarán tú con el señor Juárez ante el Congreso.

Este éxito será un golpe fatal para don Sebastián, que se creía en mejor opinión, y que es creíble que gastara no pocos pesos en su candidatura.

Creo que lucharás con el señor Juárez, porque calculo que entre Oaxaca y Chiapas han de tener 1,000 votos más, que unidos a los que vengan de la frontera norte dará un total de más de 2,000 votos, guarismo próximo al que, con lo que hoy cuenta, recoja el señor Juárez.

En cuanto a diputados he oído este cálculo de personas que parecen juiciosas y conocedoras:

Juaristas	55
Lerdistas	30
Porfiristas	12

que se supo hasta anoche, no obstante que en las apreciaciones de las opiniones de los electos hay mucha ligereza a mi modo de ver, porque cada uno cuenta con aquellos diputados en cuya elección influyó y esa por cierto, no es buena regla.

Yo no sé si los reeleccionistas se propusieron trabajar en ese Estado, aunque he sospechado que Medrano fué con ese fin; pero ni lo creo apto ni que haya llevado dinero; y en consecuencia esa diputación la habrás aprovechado, a falta de otro... ya que tu modestia supone que había votos en blanco.

Debo pues felicitar a la Patria porque tú o el señor Juárez sean los agraciados; mi tarea, bien coronada, era que el señor Lerdo no viniera al mando. Franca y lealmente tengo miedo por el porvenir, por la reforma, por la paz y progreso, idea que no he podido variar aun tratándolo de cerca y con frecuencia. Es pura inteligencia sin corazón ni sentimientos de amistad; parece amigo del partidario; pero no es más que el cálculo de lo que éstos valgan en la lucha que pasa ya; fuera de ella hemos de ver que toma otro teatro y otras gentes, si se dejan seducir. El no conoce al país y los que sólo tratan a México creen que esta capital es la República, como los franceses juzgaron que París era Francia, y ésta está diciendo que París vale menos que aquella nación.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Los que siguen una causa noble y grande de principios, no han estado con Lerdo, que se agrupó de negociantes impúdicos, de conservadores negociantes, y de algunos frailes descarriados del altar; y ves allí una especie de mito teatral en que unos se visten en un acto de guerreros, en el siguiente de aldeanos, después de frailes y al fin hasta de mujeres.

¡Cuánto diera yo porque pudieras venir a estudiar a este México, siquiera los 4 años que yo lo sigo en todas sus clases! Y digo a estudiar porque aquí está estudiado el papel de cada uno en su parte; la naturalidad es muestra de los foráneos, y de los que viven en apartadas tierras. Sin embargo, la causa nacional va bien; Juárez o tú, hijos de la Reforma, viniendo al mando no han de retrogradar ni inquietar a la sociedad con aspiraciones de engrandecimiento personal. Mi esperanza no desfallece.

En espera de tus órdenes queda tu atento servidor que te quiere.

T. Montiel

De Soledad a Oaxaca, julio 13 de 1871

Mi muy querido y distinguido amigo:

Con gusto he recibido la grata de usted del 8 y me impuse satisfactoriamente de su contenido.

Mi señora, mi niña, mi hijo y yo, agradecemos a usted de corazón el nuevo aviso del nacimiento de su niña, pues el amigo Lebrija cumplió dándonoslo en México, y los tres me encargan haga a usted presente su deseo que es el más sincero de que usted y su amable señora y resto de apreciable familia logren cuanto desear puedan en la crianza, educación e instrucción de su niña hasta colocarla en el estado más envidiable. El mismo deseo expreso de mi parte.

Travesí marchó para Aguascalientes, y esto dió lugar a desconfianzas por parte de nuestros amigos. Su primer pensamiento había sido hacer valer su amistad con el señor Gómez Portugal en provecho de nuestra candidatura y ver si aquel salía diputado por aquel Estado. Después me indicó su viaje a esa y me pidió la carta para usted, la cual le dí; pero últimamente se resolvió a realizar su primer pensamiento. Sin embargo de las decepciones que ha sufrido, ninguna duda tendría para responder de su lealtad y consecuencia.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mis trabajos, como habrá usted sabido, dieron algún resultado aunque mezquino: 40 votos en Veracruz en donde debíamos perder los dos de la tropa; 48 en Tlacotalpan y no sé cuántos en Minatitlán.

Antier, luego que regresé de Veracruz a ésta, escribí a usted lo que allí había pensado. Me está costando gran trabajo contener a muchos de mis amigos que quieren escribir y atacar al hermano Luis Terán, y temo que a pesar de mis esfuerzos, algún imprudente salga con un pito. Por supuesto que su candidatura para gobernador de este Estado, quizá fracase ya, porque a pesar de mis temores, se sienten lastimados y no son tan abnegados para decidirse tan pronto a olvidar una perfidia. Todo se habría remediado si me hubiesen hablado con lealtad, aunque hubiesen pretendido engañarme tomando como escudo el nombre de usted. Yo habría cooperado y también salido electo. Esteva o el que hubieran querido, sin escándalo y sin las tachas e irregularidades que pueden servir de arma a los contrarios. No tuvieron fe en el temple de mi alma y ya lo hecho no tiene remedio.

Mi familia toda y yo retornamos a usted y a la suya muy apreciable las seguridades de nuestro afecto singular, deseándoles toda prosperidad y quedando como siempre suyo Afmo. y muy adicto h.·. y amigo de corazón que de veras lo quiere bien.

Albino Carvallo Ortegat

Huamantla, julio 13 de 1871

Muy querido señor general:

Noticio a usted que no hubo elección por parte nuestra, porque protestamos contra lo que los juaristas hicieron; todo el pueblo está dispuesto a pronunciarse pero nosotros los partidarios de usted no los dejamos; el general R. Bocardo llegó casi a la hora a trabajar por Lerdo, pero vió que los juaristas estaban muy avanzados, motivo a que el pícaro bandido secretario de la prefectura y el muy C. prefecto (sic) D. Antonio Ortega nos traicionó vilmente porque se vendió con el club de usted diciendo que era muy amigo de usted y por último todas las combinaciones las sabía y ayudaba a disponerlas; y a la hora que entraron los electores de los pueblos del lado de Tlaxcala, pidió al gobernador se los trajera el coronel Nava, indio de San Bernardino; usted debe recordar de éste que es de bosal y todos estos indios bien aconse-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

jados entraron a la prefectura y de allí los sacaban arreándolos a un gallinero que queda junto al lugar que sirvió de colegio electoral; y produciendo el distrito setenta y cuatro electores, hicieron su elección con treinta y tres indios que firman con la señal de la cruz: y esperamos se repitan las elecciones de éste según lo pedimos a la diputación. Don Antonio Esperón estuvo aquí y vió todo, sacaron los treinta y tres infelices a Juárez, y para diputado al licenciado D. E. Castañeda. Todo fué hechura de don Antonio Ortega y su secretario, Agustín Amador, que me anda calumniando que lo quiero asesinar.

A la hora de la protesta nos echaron al coronel Campillo con ciento cincuenta dragones, y el indio Nava con cincuenta indios, y de éstos eran los electores, un don Joaquín Montoya, y don Manuel Ortega, hermano de don Antonio el prefecto. Pero no desmayamos, seguimos con el club en el teatro y gritamos vivas y mueras, y no se arriesgaron a aprehendernos; pronto llegará a sus manos de usted la protesta que se publicará y en la que verá usted que yo le saqué sin elector falso al comenzar la elección para presidente; y, en fin, muchas chicanas y picardías; y sólo esperamos se vuelvan a repetir las elecciones, y si esto no lo conseguimos estamos dispuestos a pronunciarnos; esto es, secundando al primero que grite, para lo que contamos ya con el general R. Bocardo pero le han llegado a lo vivo por lerdista, y ahora ya es nuestro. A mi hermano político, don Ignacio Torreblanca, demasiado lo ha insultado don Antonio Ortega y los tlaxcaltecas y por último a todos los pertenecientes al partido de usted, diciendo que somos de malas costumbres y peores hechos; y estas razones han hecho hacer cama a mi hermano político quien me recomienda salude a usted con finos recuerdos, porque aun cuando la firma no es del mismo nombre y apellido es tío; por él, repito, las pilladas de su muy amigo don Antonio Ortega lo han puesto en cama.

Remito a usted las protestas del club y las de los electores fieles, y otros no las firmaron porque no son de cerca y como los buscaban para que asistiesen al colegio por la fuerza, éstos se fueron como de escape. Hay mucho que decir a usted sobre tanto que ha pasado, pero es cansarlo, cuando vayamos tendré el gusto de informarlo personalmente. Usted sabe cuánto lo quiere su más adicto e inútil S.Q.S.M.B.

P. Junco (?)

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Caricatura de El Boquiflojo de 12 de julio de 1869. Caricaturizado: don Manuel María de Zamacona. El pie: "Elector: ¡Muero de eleccionitis aguda. Globo: Te quedan aún tres días de purga (manejos electorales) y en todo caso yo daré tu cuerpo a la tierra y publicaré tu testamento"

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

R. He visto con sentimiento los hechos de que instruye usted en su carta de fecha 13 del próximo pasado; pero de ninguna manera con sorpresa, porque ya había visto la conducta de los reeleccionistas en otros lugares y siempre pensé que sería uniforme puesto que es una misma mano la que da dirección en todas partes. Dije al principio que veo con sentimiento la cadena de abusos de que es objeto la elección de poderes, no por lo que en ellos pudiera interesarme como candidato, sino porque una vez prostituido el pueblo por el Gobierno que debiera ser su más rígido mentor, su prostitución va a dar frutos tan abundantes como amargos, y la vuelta al sendero de la moralidad será más difícil cuanto más avance en su marcha actual. Ya usted debe saber la desgracia en que se ha visto envuelto nuestro amigo D. Miguel Peña y en este concepto me atrevo a hablar a usted de ella, porque no me gusta ser conducto de malas noticias. Excuso decir a usted, que estoy dispuesto a servirle con la mejor voluntad en todo lo que me sea legalmente posible, no obtante la posición difícil en que se ha colocado por sus primeras declaraciones, que en mi concepto han pecado de sinceras. Puede usted estar seguro de que en el presente caso cumpliré con los deberes que me impone la amistad que a él y a usted profesa S.S.S. y amigo.

TELEGRAMA

Recibido de Veracruz el 13 de julio de 1871

De Tlacotalpan.
Este distrito ha dádole mayoría 48 votos. Lo felicito.

Juan Malpica

De Huajuapan de León a Oaxaca, julio 14 de 1871

Señor de mi aprecio y respeto:

Los electores de este distrito, que por una casualidad me tocó presidir, constantes en lo que se propusieron en las elecciones pasadas, volvieron a votar a usted, para primer magistrado de la Nación, y como un testimonio de aprecio y entera confianza en su distinguida persona,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

me encargaron que yo enviara a usted, en lo confidencial una copia del acta respectiva.

Al tener la honra de verificarlo, es mi deber felicitar a usted por tan importante nombramiento, y abrigando la esperanza de que nuestro sufragio unido a los de los buenos mexicanos realizarán nuestros deseos, me repito de usted su más adicto S.S.

M. Cantú

En la Villa de Huajuapan de León, a 10 de julio de 1871

"Reunidos en la sala municipal de la misma los noventa y nueve electores que componen el noveno círculo electoral del Estado, cuyas credenciales constan aprobadas, así como los expedientes relativos, previos los dictámenes que produjeron las comisiones nombradas en este expediente, el presidente indicó que se comenzaba la sesión y después de que el secretario dió lectura a la parte relativa de la ley general electoral, preguntó a los votantes si algunos tenían que poner queja sobre la elección de que se trata. Todos contestaron negativamente y entendidos de que debía procederse a la elección de presidente de la República, comenzaron a depositar sus votos en la ánfora preparada a ese efecto. Concluida la votación, el mismo secretario dió lectura a las cédulas que se reunieron y de los escrutinios que llevaron los escrutadores resultó que el ciudadano *general Porfirio Díaz* obtuvo la totalidad de noventa y nueve votos para presidente de la República, en cuya virtud el presidente de la mesa lo declaró nombrado como tal presidente por el círculo que preside, acordando la junta, que se expidan las copias correspondientes de esta acta y que se haga la publicación de esta elección. Con lo que terminó la sesión extendiéndose la presente que previa lectura se puso a discusión y sin ella quedó aprobada".

Doy fe. Siguen las firmas de los electores.

Es copia de su original de donde la sacó el que la escribe como presidente de la mesa electoral.

Huajuapan, julio 14 de 1871

M. Cantú

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

De Yalalag a Oaxaca, julio 14 de 1871

Muy señor mío:

Lleno mi corazón de satisfacción por haber visto el resultado de la elección de este distrito, tengo el gusto de dirigirle la presente para felicitarlo; y que el pensamiento de nosotros haya tenido eco en toda la Nación, para que con mayor gusto lo felicite entonces.

Estoy a sus órdenes y me repito su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

Benito Montaño

De Yalalag a Oaxaca, julio 14 de 1871

Respetable señor:

Dirijo a usted mis letras con el loable fin de felicitarlo por la elección que fuera a su favor por los representantes de los pueblos de este distrito, deseándole que en toda la República haya sido de esta manera para bien de nuestra amada Patria.

Adjunto a usted una felicitación de los vecinos de esta población que saben firmar, suplicándole a usted la reciba en general por todos los de este lugar.

Sin otra cosa me repito de usted Afmo. S.S. que Atto. B.S.M.

Rafael F. Lanza

De Tamaz a Oaxaca, julio 14 de 1871

Muy señor mío que estimo:

La espléndida victoria adquirida en favor de usted en medio de la lucha electoral es una prueba más de la simpatía y buena voluntad que los pueblos del Estado le tienen para haberlo nombrado, como lo nombraron, primer magistrado de los Estados Unidos Mexicanos. Deseo, pues, que el voto del Estado sea un complemento del general que declare a usted, como es indudable, primer funcionario federal de la República, en quien los pueblos han cifrado su esperanza para el alivio de su situación.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Celebro anticipadamente su nombramiento, dándole mil parabienes y felicitándolo muy cordialmente ofreciendo a usted de mi parte mis inútiles servicios y cumplir sus órdenes.

De usted Afmo. servidor.

Albino Coronel

H. Ejutla, julio 15 de 1871

Estimado amigo:

He visto en *La República* que en la elección de diputados al Congreso General los partidarios de la reelección salieron vencidos, por lo cual te repito mi felicitación con la sinceridad del afecto que sabes te profeso.

Te suplico no dejes de decirme lo que ocurra definitivamente en este negocio y entretanto ordena cuanto gustes a tu sincero amigo que sabes te aprecia y desea servirte y se repite tu leal S.S.

Manuel María Díaz Ordaz

Nochistlán, julio 15 de 1871

Estimado general que respeto:

Por mi telegrama de 10 del corriente que supongo lo recibió, vería, según manifesté a usted, que el círculo electoral de este distrito que es a mi mando, tuvo la doble satisfacción de elegirlo presidente de la República y por esto tengo el gusto de felicitarlo como su más obediente subalterno que lo aprecia.

Sin más por ahora soy como siempre su inútil S.Q.B.S.M.

R. Zárate

De Tlajiaco a Oaxaca, julio 15 de 1871

Muy querido general:

Hoy he llegado a este punto sin novedad y en el cual no he en-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

contrado a Ignacio Vázquez pues según dicen debe andar por la costa; ya nuestro amigo Cruz va a hacer cuanto esté de su parte para ver si puede hacer que me alcance en Zapotitlán; si allí no lo viere, quemaré la carta que para él traía.

También comunico a usted que del plomo nada se sabe hasta esta fecha, por lo que tal vez tendré que perder algunos días más en Zapotitlán en espera de él, o dejaré encargado a Cortés para que él lo reciba y yo continuaré mi marcha para el campomento. Sólo cinco cargas de parque son las que me van a entregar, esa fué la orden que vino, en lugar de las diez que se me habían ofrecido; no me parece mal comunicar a usted esto, para si usted lo juzga prudente, lo manifieste al señor general, pues tal vez en el primer efecto hay falta de cumplimento en lo que le habían ofrecido y tiene contratado, y en el segundo hay una equivocación que bien puede subsanarse dando otra orden para que sean entregadas las otras cinco cargas; con el señor Cruz dejo arreglado dónde deben situarme los efectos mencionados.

Siento infinito la molestia, pero repito lo he creído necesario por lo que pueda importarnos en el porvenir. Si lo cree usted necesario, contésteme a Zapotitlán.

Póngame usted a los pies de su apreciable familia y disponga de la inutilidad de su subordinado y amigo que le desea mil felicidades y atento B.S.M.

Apolonio Duval

A. Dé usted por suya la presente al señor gobernador: y diré a usted que todos estos pueblos están como tranca.

De Tonalá a Oaxaca, julio 16 de 1871

Muy señor mío y amigo que aprecio:

Con doble satisfacción me dirijo a usted para participarle, que sin embargo de los manejos ilegales que han desplegado las autoridades de esta ciudad, que me excuso enumerarle a usted y que por tal motivo sólo hemos triunfado en la elección primaria del 25 del pasado en tres casillas de once en que está dividido este municipio; en cambio, alcanzaremos el triunfo en este quinto distrito, con la mayoría de 32 votos, por 15 que obtuvo el señor Juárez, habiendo yo salido nombra-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

do diputado propietario, y suplente don Encarnación Ibarra, vecino de Tapachula, de cuyo punto todos fueron a nuestro favor los electores.

Tengo el sentimiento de anunciar a usted que llevo 4 ó 5 meses de estar con la salud quebrantada, y que por esta circunstancia no podré concurrir al Congreso; observación que les hice a los electores antes que procedieran a mi nombramiento; pero creo lo hará el suplente.

Acompaño a usted un pliego cerrado de la junta electoral de este distrito.

Esta ocasión me es oportuna para repetirme de usted siempre adicto y verdadero amigo que lo estima y B.S.M.

Mariano Iturbe

R. Estimado y buen amigo: Su grata de 16 de julio próximo pasado me informa minuciosamente de las batallas que ustedes han tenido que sostener contra la arbitrariedad y el abuso del poder y aunque veo con satisfacción que la victoria ha favorecido a la buena causa haciendo que usted represente a ese departamento, me hace perder la moral la idea de que usted no pueda venir a cumplir con los deberes que la elección le impone aunque sea sólo en el primer período. El Gobierno está prevenido para hacer subir el precio de los diputados a $ 50,000. El señor Ibarra me perdonará: no lo conozco y además fío en la discreción de usted, pero sé que por desgracia no abundan los hombres capaces de resistir a un ejército de 50,000 demonios tentadores y este raciocionio que usted estimará mejor que yo, me hace ver en la abstención de usted una renuncia absoluta y redonda de la victoria con que la fortuna ha premiado la energía de ustedes. La ausencia de usted significará para nosotros la diferencia de dos diputados en contra; el que perdemos y el que gana el adversario; creo que usted comprenderá que estos juicios no están abultados por el delirio de una cabeza calenturienta; la de usted está bastante fresca, puesto que ve a mayor distancia, y creo que juzgará lo mismo si, como acostumbra, guarda a su conciencia todas las consideraciones que los hombres honrados dispensan siempre a los suyos. * Lo dicho es bastante para que usted comprenda cuánto nos interesa la presencia de usted aunque sea en el primer período; esto supuesto, nada volveré a decirle, quedando desde

* Hasta aquí de letra del Gral. Díaz; el resto de mano de la persona a quien dictaba sus acuerdos. A.M.C.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

luego confiado en que obedecerá usted los consejos de su amor a la honra nacional y el bienestar común y a la sangre de sus paisanos, que desde este momento queda hablándole al oído. El conocimiento que tengo de usted y de sus dotes cívicas me hace confiar y cerrar ésta, deseando con doble motivo el pronto mejoramiento de su salud, repitiéndome que soy su amigo y S.S. que lo estima y como nunca desea verlo.

Miahuatlán, julio 17 de 1871

Mi muy querido general:

Cumpliendo con las instrucciones que usted me dió, inmediatamente el día 10 del corriente tuve el honor de dar aviso a usted, pero como bien creo que hasta ahora no habrá usted recibido mi carta en virtud de que el mozo no ha tenido su regreso, y como deseo con ansia darle nota de tan importante recomendación, aunque tarde vuelvo a hacerlo quedando usted persuadido, que no ha sido por abandono mío y que sólo ha sido por apatía del mozo.

El candidato espontáneo fué el siguiente:

Presidente de la República: C. general Porfirio Díaz, con 91; diputados del Congreso de la Nación: C. Lic. Joaquín Kéniz con 86; suplentes: C. Lic. Luis Caballero con 87; diputados del Congreso del Estado: C. coronel Felicano García (?) con 90; suplente: C. Alberto Garay con 87.

Ya espero sus órdenes para que si fuere conveniente disponer en esta villa de 200 hombres con algunas armas que se recogerán, lo haré tan luego reciba sus órdenes, al mismo tiempo le diga usted algo a su Afmo. S. S.

Julián Reyes

De Veracruz a Oaxaca, julio 17 de 1871

Muy querido hermano:

De tu siempre grata fecha 8 del corriente que tengo el gusto de contestar, retiré la ordencita que te serviste incluirme a cargo de T. Formento y Cía. y a mi favor por valor de $ 286.00 cuya suma te he abonado en c/c.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ya he escrito a Nicolás Alducin pidiéndole una carreta para transportar a Tehuacán la lámina de cobre; luego que salga remitiré el conocimento respectivo al señor Díaz Ceballos, dándote inmediato aviso.

Sin más que suplicarte hagas presentes los recuerdos de Adelita y míos a nuestra comadre, y recibiéndolos tú de aquella y de Roberto, manda lo que gustes a tu compadre y hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán

Acatlán, julio 18 de 1871

Mi apreciable señor, amigo y antiguo compañero:

Por el correo de 11 quería tener el gusto de participarle la opinión generalizada en mi favor para darle un voto para la primera magistratura de la Nación pues todos los electores del distrito y la generalidad de estos habitantes querían con eso darle un testimonio de que no olvidan sus excelentes servicios, y servicios que sólo con elevarlo a la presidencia estarían compensados de algún modo; pero esperaba el desenlace de las infamias que puso en juego esta autoridad política para entorpecer la elección; infamias engendradas por el Gobierno del Estado qua a última hora y bajo el pretexto artero de inseguridad en esta villa, varió el punto en que deberían celebrarse las elecciones, porque en Chinantla (?) tenía esperanza de triunfar lo que no hubiera sucedido aquí por la resolución que se tenía de hacer la elección a toda costa. Por estas circunstancias se erigió en junta permanente este colegio electoral, conforme a la ley, y ocurrió pidiendo amparo a este juez de distrito el que no se le pudo dar y ocurrió al Gobierno general, y éste los remitió al de Puebla, a donde no se quería ocurrir porque se creía que aún funcionaba el compadre del gobernador.

Mas afortunadamente ya estaba el propietario y éste pidió al gobernador protegiera la libertad del colegio electoral y aunque tarde, porque el término expiraba, por fin ordenó a este jefe político amparara y prestara auxilio a los electores, pero ordenando siempre que la reunión fuera en Chinantla.

Allá se fueron los electores, sin pedir auxilio, mas luego que lo advirtió el jefe político, mandó inmediatamente la fuerza que había pedido y tenía con orden de disolver a balazos a dicho colegio electoral, los que temerosos de nuevos atentados hicieron luego que llegaron la

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

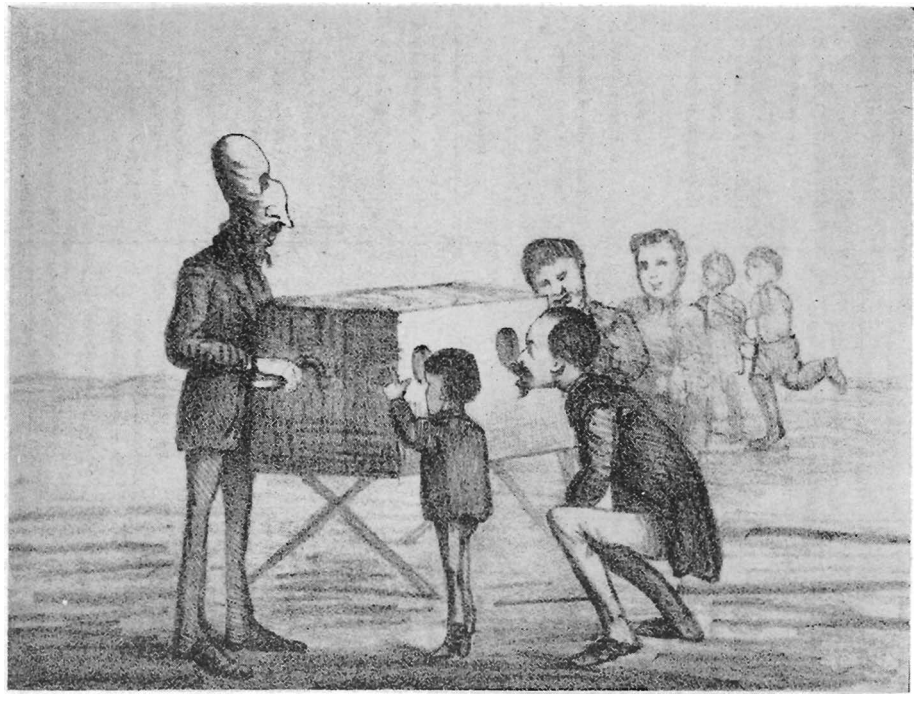

Caricatura de El Boquiflojo de 17 de agosto de 1869. Caricaturizados: Zamacona y don Justo Benítez. El pie: "Vamos, niños, aquí está el tutilimundi: por medio (seis centavos) verán un gobierno tirano; una ilegalidad electoral; el fin del mundo; una convivialidad. Con medio se divierte uno; con medio viajan por todo el cementerio de la República. ¡A medio! ¡A medio!"

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

elección de diputados y estaban terminando ésta, cuando se presentó la fuerza de caballería, invadiendo la población en grupos y tirando balazos, por lo que ya no pudieron continuar la de presidente, y se disolvió el colegio electoral, porque era materialmente imposible a menos que hubieran tenido fuerza mayor para repeler la fuerza con la fuerza. Por esta circunstancia tuvimos el sentimiento de que no hubiera usted sido electo presidente por el distrito de Acatlán por una absoluta mayoría de 62 electores.

No por este acontecimiento deja usted de tener todas las simpatías que merecen sus eminentes servicios; todo lo contrario, cada día se aumenta su prestigio y debe usted estar cierto que Acatlán siempre le reconocerá sus servicios y no será otro su candidato que el benemérito general, ciudadano Porfirio Díaz.

Si bien no tengo el gusto de comunicar a usted su elección como lo creía, no por esto deja usted de haber sido el designado por este distrito, así como por el que siempre lo aprecia y Atto. B.S.M.

Manuel Espinosa

Adjunto a usted una de nuestro amigo el señor Arias.

R. Estimado compañero y amigo:

La carta de usted de 18 del corriente, me instruye minuciosamente sobre los hechos que han tenido lugar en esa villa y que en lo general ya conocía. En el estado en que las cosas se han puesto, creo que ustedes hacen bien en esperar el desenlace de la cuestión pendiente entre el Ejecutivo del Estado y la Justicia Federal en el mismo. El desenlace de dicha cuestión no puede ser adverso al Ejecutivo y si para entonces los acatecos (sic) no han desmayado en su resolución, podrán verla realizada sin los inconvenientes que antes han burlado sus esperanzas.

Yo doy a usted y a sus paisanos mi más cordial agradecimiento por la benevolencia con que me juzgan, designándome como el hombre de sus esperanzas; y espero que no me faltará ocasión de probar a usted que soy su amigo y S.S. que lo aprecia.

De Jamiltepec a La Noria, julio 19 de 1871

Muy señor mío de mi respeto:

Pongo a usted la presente para saludarlo y al mismo tiempo para

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

decirle, que la Providencia que siempre está sobre los destinos de sus hijos, ha permitido el que el día de ayer haya sido usted nombrado presidente de la República, por lo que hoy felicito a usted y espero que ese mismo pensamiento hayan tenido todos los mexicanos amantes de su Patria para que haya usted salido nombrado en toda la República. Acá hizo mi sobrino, don Ignacio Baños, cuanto pudo a fin de ganar a muchos electores, para que votaran en favor de usted, lo mismo que hizo mi hijo Francisco en la mesa que le tocó de presidente en favor del señor general don Félix para que saliera de gobernador.

Señor general, por acá he terminado mis trabajos en favor de usted para la presidencia, pero quedo a su disposición para que usted mande lo que guste a su Afmo. seguro servidor que Atto. B.S.M.

Pedro Nolasco Baños

De México a Oaxaca, julio 19 de 1871

Ya sabrá usted que Leyva ha hecho asesinar a Parias, Cortés y Domingo, a los tres les debía Leyva favores y muy particularmente al primero. Se dice que las víctimas eran unos grandes criminales, pero en realidad no eran sino porfiristas y contrariaban los trabajos electorales de Leyva.

Como si la matanza de Tampico no fuera suficiente para saciar al mejor carnicero, en el Estado de Guerrero se ha derramado la sangre de los cinco ciudadanos siguientes a quienes se aplicó la ley fuga: Lic. Vidal Hernández, su hijo Pablo, Jesús Ortiz, Luis Cervantes y Antonio Lacunza. Estos tres últimos eran jefes.

Carbó Guillermo está en esta capital y se manifiesta amigo y resuelto partidario de usted.

Mis afectuosos recuerdos a Delfinita y Nicolasita y disponga como siempre de su Afmo. amigo que desea verlo.

Manuel González

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Archivo del General Porfirio Díaz

De Yalalag a Oaxaca, julio 21 de 1871 *

Mi siempre respetado compañero:

Tengo el honor de darle las verdaderas felicitaciones, que con respecto al punto donde me hallo, haya usted salido electo presidente de la República por la voluntad de los pueblos de este distrito.

El 22 del próximo pasado salí en comisión con el fin de revisar varios pueblos y colocarme hasta el punto céntrico que era Jalia, (?) lo cual habiendo visto la conformidad de los expresados, con respecto a las elecciones de presidente y gobernador, conocí infructuosa la orden que se me dió, y con la razón amigable que personalmente concebí por antecedentes de algunas personas, más antes, de la villa donde tengo cifrada una voluntad sin igual, y por último en Jalia donde vi que su nombre de usted era ensalzado, no pude menos que satisfacerme que las candidaturas de ambas personas no había impedimento ni obstáculo según lo observé.

El 25 del próximo pasado al rendir mi comisión al jefe que se hallaba en la villa, éste me recibió sin atención ni oído, con pistola en mano preparada, y Mariano Sarmiento lo contuvo con alzarle la mano; tuve la paciencia y prudencia necesaria para salirme en el acto. A continuación me dan sus sentimientos los villeros del tratamiento con que se portó el jefe con ellos: puso a muchos presos y amagados con la pistola, de manera que desde que llegó en unión del licenciado Fernando y un tal Olivera no cesó de estar en el pueblo hasta que se fueron; esto no se lo indico sino que la voz de la villa se lo manifestará. El 26 no salí con él porque tenían preparado hacer conmigo lo mismo que hicieron a la ida con don Fernando Juárez: entre el jefe y Olivera lo pusieron verde de tanto que le pegaron.

El 27 llegué por segunda vez a rendir lo que se me había encomendado; para desengaño mío entró en la recámara donde estábamos hablando, pero cuando entró Pardo entonces se alarmó, tomó una soga queriéndome dar un balazo; pero como el que nada debe nada teme, Pardo le quitó el arma; lo que hice fué retirarme y al otro día mudé mi oficina.

Todos los electores que se presentaron en este punto se encontraban conformes, que la comisión de Pardo no tuvo que hacer; por lo expuesto arriba puedo justificarlo, y que para un pueblo bueno y personas

* Aunque este informe es completamente enrevesado, se publica por ser un índice de aquel momento político. A. M. C.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

juiciosas jamás se arreglan las autoridades con manos y pies.

Salude a mi nombre a mi comadrita Delfina y Nicolasa y usted reciba el sincero afecto de su compadre y S.S.

Agustín Aguilar

De México a Oaxaca, julio 22 de 1871

Muy querido general y amigo:

Corre el rumor en las regiones oficiales de que usted hace aprestos de guerra y que está resuelto a pronunciarse. La segunda división se situará toda en el Estado de Puebla y la tercera en Celaya, como punto más céntrico o estratégico, ya sea para maniobrar hacia el Oriente, Norte, Occidente o Sur. Por demás será decir que la primera división permanecerá en México, de donde pueda con facilidad reforzar a cualquiera de las anteriores en muy corto tiempo. Se concibe fácilmente que el objeto de esta combinación en la situación de las referidas divisiones tiene por objeto lanzar sobre un punto dado, llegado el caso, un ejército en forma, capaz por su número y elementos de arrollarlo, de vencerlo todo. Lo dicho no tiene por objeto amedrentarlo, es un cálculo mío que consigno aquí, y si no me extiendo más sobre él, es porque estoy casi seguro de verlo en los primeros de septiembre y entonces hablaremos largo. Hasta entonces quedo tranquilo, pues lo del pronunciamiento, tengo para mí que no son más que informes inexactos que de esa ciudad le han dado a don Ignacio, o que bien son simples apreciaciones de este señor, que da gran importancia a que se fundan proyectiles, se organicen batallones y se mande traer armamento, en un Estado belicoso, que tiene en su capital varios generales, entre ellos al caudillo de Oriente y a su mismo gobernador, ambos afectos a que el ramo de guerra esté listo para cualquiera emergencia que pudiera ofrecerse, y no precisamente para pronunciarse.

Se dice también que el armamento que tiene encargado el gobernador de ese Estado, ya no vendrá por Veracruz sino por Puerto Angel. Aquí se cree que si no saca mayoría absoluta el señor Juárez, y compite con usted, el Congreso eligirá a usted. Amén.

Mis afectuosos saludos a Delfinita y Nicolasita y disponga como guste de su Afmo. amigo que desea verlo.

Manuel González

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

De Tehuantepec a Oaxaca, julio 25 de 1871

Mi apreciable amigo:

En este círculo electoral saliste nombrado por unanimidad para presidente de la República, y desde que se verificó quise manifestarte mi contento, pero lo reservé hasta saber el resultado de los otros círculos del Estado, y por este correo viene ya confirmada tu elección, también unánime en todo el Estado: y por este acto tan significativo te doy los más sinceros parabienes, deseando que en toda la República hayas sacado la mayoría a fin de que México tenga al frente de sus destinos a una persona que, como tú, garantice su independencia y sus instituciones democráticas.

Espero que recibas esta manifestación como de un antiguo amigo que te aprecia con sinceridad y es tu S.S.

N. López Garrido

R. Querido amigo: Gracias. La elección de presidente de la República es aún una ecuación pendiente; sin embargo, yo agradezco mucho a los ciudadanos que me han honrado con su voto y mucho más a ti que a mayor abundamiento me expresas tu regocijo por ese hecho con toda la sinceridad y franqueza que es natural entre amigos tan viejos e íntimos como nosotros. Gracias otra vez y manda a tu amigo y S.S. que te quiere.

De Silacayoapan a Oaxaca, julio 26 de 1871

Mi muy querido y respetado general:

He tenido el honor de recibir la grata de usted de 11 del corriente en que me menciona al señor D. quien pasó sin novedad y con anticipación hice llegar sus pliegos a su destino, alistando en Zapotitlán a los que estaban aguardando su regreso, que probablemente sería feliz.

El amigo Chico Félix me avisa que el 11 estuvo con el general Jiménez en el pueblo de Tlaquilcingo a quince leguas de Huamustitlán hacia el Occidente, y que sin embargo de la última dispersión que sufrió en Zitlala en que cayó prisionero nuestro amigo Vidal Hernández y su hijo, se reorganizaba.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Espero las órdenes de usted para cumplirlas con exactitud, su Afmo. subordinado y S.S.

Genaro Olguín

México, julio 28 de 1871

Querido Porfirio:

Recibí tus gratas 5 y 15 del corriente y por ellas quedo impuesto, así como por mi comisionado de todo lo que me dices.

Yo he sido de opinión que tú inicies por allá, porque nos dará más fuerza para concluir con esta farsa de bandidos, pues yo creo que si no te decides a tomar la iniciativa, por inconvenientes que tengas, creo sí indispensable que a vuelta de correo me mandes ya tu manifiesto para darle publicidad por toda la República o cuando menos una proclama.

También espero me mandes una autorización tuya para mí, para poder desarrollar yo con más franqueza los grandes elementos con que cuento.

Voy a darte mi humilde opinión y una reseña según a mi modo de pensar y de ver. Juárez está resuelto a sobreponerse a todo, pues está preparado a hacer una gran compra de diputados, a mí mismo antes de ayer ha venido Pepe Vélez a hablarme de parte de Juárez, ofreciéndome el dinero que quisiera por hacer defeccionar a algunos diputados nuestros. Los políticos partidarios nuestros que han asegurado su diputación se preparan a pastelear de la manera siguiente: los unos, como Zamacona y comparsa, a hacer su fusión con los lerdistas y de consiguiente a traicionarnos, enredando en su pastel a los nuestros de buena fe; otros, viendo venir las cosas para cargarse donde les convenga, y los otros, hambrientos, esperando con ansia el día de la compra. Si dejamos desarrollar todo esto, creo que después puede costarnos más caro porque dejamos reunir al Congreso y le damos lo que no tiene hoy por los muchos abusos que han cometido, el rasgo de legalidad que en estos momentos no tienen; esta es mi humilde opinión en el terreno político, que tú comprenderás soy profano, sin embargo de que me lo dicta mi conciencia, la experiencia, y aun los muchos desengaños que hemos tenido. Tú juzgarás.

En el terreno nuestro que es el de las armas, creo que es necesario, sin temor de equivocarme, de lanzarse inmediatamente en el concepto

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que yo te aseguro que tu marcha hasta esta capital sería hoy una marcha triunfal; lo que más tarde, cuando estos hombres se preparen, será una marcha de sangre que le cueste al país más sacrificios que los que hasta hoy le ha costado la prudencia aparente y las intrigas de los pasteleros que hicieron apoderarse del poder a Juárez por los cuatro años que están concluyendo, y que tú debías haber gobernado y evitado tanto mal como le ha sobrevenido a nuestra desgraciada Patria. De consiguiente, en ese terreno yo te invito con la conciencia de patriota a nombre de la República y del pueblo a que desde luego que recibas mi carta vengas a ponerte al frente de nosotros con tu acostumbrada energía y actividad para que ayudado de tus buenos amigos acabemos con esta camarilla de caballeros de industria que están concluyendo con la República y aun más tarde, si dormimos otro poco, hasta con nuestra independencia.

Muchos son los elementos que hoy tengo y que más tarde tal vez puedan destruírmelos, y que no te hago una reseña de ellos, mas sólo te diré que no hay un batallón ni un escuadrón que no tenga yo minados, y que cuentes con ellos en un caso dado; pues tú sabes bien mi actividad, pues tengo el gusto de no haber descansado un solo día.

Soy de opinión que nos escribamos en lo sucesivo por numeración, pues puedes darnos nuestro número a cada uno de tus amigos que estemos entre el enemigo.

Dales mis expresiones al Chato y a tu apreciable familia, y tú recibe el cariño de tu hermano que te quiere bien.

Miguel Negrete

Aumento: Se me olvidaba, decirte que yo en ésta aprovecharé la primera oportunidad.

R. Recomiéndase prudencia, y que esperen que el Gobierno complete su comenzada carrera de arbitrariedades, haciendo crecer hasta lo infinito la palanca que debe servirnos para arrancarlo y mostrarlo al público. *

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Mistlancingo, julio 29 de 1871 *

Al señor Othón Valencia,
Donde se halle.

Mi estimado amigo:

Ayer recibí y me impuse con gusto del contenido de la estimable de usted fechada el 17 de julio.

Le agradezco a usted la honra inmerecida que por su bondad me tributa por la pequeña parte con que he podido contribuir en defensa de la soberanía de este pobre Estado altamente ultrajada por los usurpadores.

Conoce usted los deberes que varios hombres nos contraíamos ante esa sociedad que desea la felicidad pública y al hacer lo que podamos no hacemos más que cumplir con un deber.

Me alegro que el señor coronel Duval haya llegado sin obstáculo alguno a la capital de Oaxaca y que su regreso lo haga con prontitud y bajo buenos auspicios.

Lo creo a usted con toda la fuerza que el derecho concede a los hombres progresistas que abrigan sentimientos en bien de la justicia, no ver con indiferencia los ultrajes inferidos a la ley y el ataque directo a la libertad individual y creo muy necesario que los hombres de acción como usted tomen la parte que deben y hagamos cada uno lo que pueda.

Siento mucho que las enfermedades que usted sufre lo hayan privado de hacer todo lo que debiera en favor de la causa que se sostiene por algunos pueblos en defensa de la independencia muy particular del Estado de Guerrero.

No deje usted de participarme lo último que ocurra por Chautla y tendré especial cuidado de dirigirme a las personas que usted me indica y combinar con ellos para la mejor vez.

Efectivamente la conducta que se observó por varios de nuestros amigos en México, nos sorprendió al ver la resolución que se dió por el Congreso general en la cuestión que agita al Estado: es bueno conocer a las personas para que las podamos juzgar en lo futuro.

Estoy seguro que cuando reciba usted ésta haya usted hablado con el señor Duval y por consiguiente se haya usted resuelto a tomar la

* Se incorporan en la correspondencia por mostrar la agitación política precursora del plan de La Noria.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

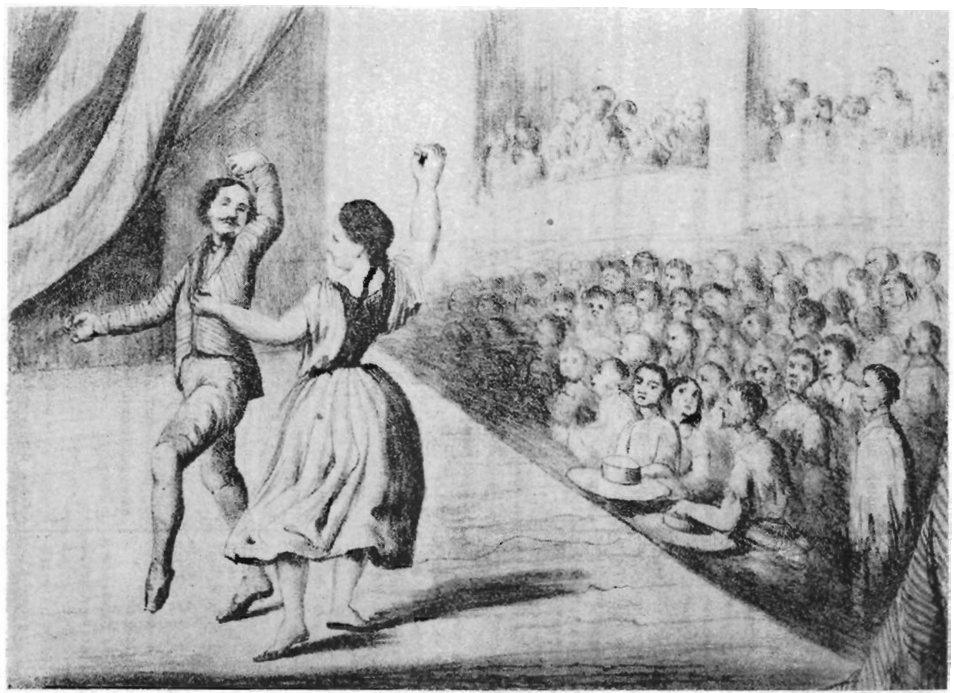

Caricatura de El Boquiflojo de 22 de agosto de 1869. El pie: "Según el Sr. Castillo Velasco, gastamos nuestras pesetas y venimos a divertirnos con el can-can para no llorar de miseria ni de dolor por la política del gobierno

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

parte que debe en favor de la cuestión general y comenzará sus trabajos que los creo de bastante utilidad.

Ya tendrá usted noticias del último encuentro que tuvimos con el enemigo a nuestro paso por Zitlala; el día 7 en la noche pensaba establecer todos aquellos trabajos que nos diesen los resultados que se apetecen para hacer triunfar una causa justa como la que sostiene una parte de los pueblos de este Estado, pero el enemigo nos obligó a un combate a las siete de la noche; fuimos vencidos, perdiendo caballos y mulas y otros útiles que venían consigo; nos hicieron prisioneros al señor Vidal Hernández, su hijo, al señor Lacunza, diputado, al teniente coronel Ortiz y al comandante Luis Cervantes; a éstos se les aplicó la ley fuga de Chilapa a Tixtla, pero aseguro a usted que el enemigo al recordar este lance de armas no lo hará riéndose sino con lágrimas por las desgracias que allí tuvieron y la resistencia que encontraron; hoy se me persigue con tenacidad por las fuerzas enemigas de Tlapa y Chilapa pero los conocimientos de localidad del señor Bello y Cortés, que están conmigo, han dejado burladas todas las miras del enemigo; veremos lo más que por nuestra parte podamos hacerles y tendré el gusto de participárselo con oportunidad.

Todos los amigos que aquí se encuentran han recibido los finos recuerdos de usted y altamente agradecidos retornan los suyos por mi conducto para que usted los acepte y yo hago otro tanto ofreciendo a usted mi sinceridad y deseándole toda clase de felicidades me repito su amigo y seguro servidor que Atto. B.S.M.

V. Jiménez

Mixtlancingo, julio 29 de 1871

Señor coronel don Antonio Duval.
Donde se halle.

Mi estimado amigo:

Si el portador de esta logra poner en manos de usted la presente, me hará usted favor de aprovechar el conducto y remitirme una caja, o lo que pueda traernos de parque, pues ya usted comprenderá cómo nos encontraremos de este importante artículo que en las actuales circunstancias es el móvil de cualquiera empresa.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Disimule usted las molestias que le ocasiona su amigo y compañero que le desea todo bien.

V. Jiménez

Mixtlancingo, julio 30 de 1871

Señor coronel don Apolonio Duval.
Zapotitlán o donde se halle.

Mi muy estimado amigo:

Hace un momento que el coronel Cortés me ha mostrado la estimable de usted escrita en Zapotitlán fechada el 29; esto me persuade que usted se encuentra en dicho punto y mañana muy temprano hago salir a dicho jefe con 25 caballos y el día siguiente estará con usted para que le ordene lo que crea conveniente sobre el particular.

Omito decir a usted otras cosas porque él en persona le hará explicaciones sobre la situación que guarda el Estado de Guerrero que para nosotros no es mala.

Relévese usted de toda responsabilidad porque la falta que ha cometido ha sido involuntaria, pues las circunstancias nos han sujetado al terreno que ya he manifestado a usted en mi anterior.

Deseo su pronta reconcentración para darle un estrecho abrazo y mande como guste a su amigo y servidor que le desea todo bien.

V. Jiménez

De México a Oaxaca, julio 30 de 1871

Mi querido general, amigo y señor:

Caminando sin interrupción desde que usted nos dejó, el 28 llegamos a ésta sin ninguna novedad completamente.

Por el poco tiempo que llevo aquí no he podido saber mucho qué ataña a la política ni a los acontecimientos que se preparan. Sin embargo, de los amigos con quienes he hablado he adquirido la certidumbre de que hasta ahora nada se sabe del resultado de las elecciones, aunque creen que el señor Juárez seguirá mandando al país, porque el di-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

nero no ha escaseado de la parte del Gobierno para hacer adeptos a la reelección. La revolución se espera, y ésta ya está justificada de antemano. Parece que en algunos distritos ha habido elecciones dobles y que por consiguiente habrá en el Congreso mayor número de diputados que los que demarca la ley; todos con sus credenciales competentes y con sus justas pretensiones. Quién sabe qué resultará de esta baraunda.

Dentro de ocho días continúo mi peregrinación hasta Tamaulipas, donde como usted sabe, pienso permanecer allá como en todas partes, ya sabe usted que en lo particular estoy a sus órdenes, recordando siempre los favores con que usted me ha distinguido.

Se me olvida decir a usted que desde Puebla supe que el Gobierno se dispone a hacer la guerra al Estado de Oaxaca, y con este objeto el general Rocha, queda aquí para operar en caso necesario. A la segunda división le desconfían y parece probable que ésta venga a guarnecer la capital.

Se duda mucho de que usted sea el caudillo de la venidera revolución y al mismo tiempo se teme en que ella tenga por lema el principio republicano de destruir los cacicazgos y dejar solo para las monarquías, la permanencia en el poder ad vitam a un hombre.

Ninguna carta he encontrado en el correo para mí; sé que el Gobierno no obstante haber sido tan claro en mi demanda para separarme del servicio, ha mandado detener mis cartas, para conocer el verdadero motivo de mi separación del ejército. No me atrevo a creerlo puesto que yo me conozco que nada valgo, mas esto no obstante, si usted me hace el favor de escribirme, para que no sufran extravío las apreciables cartas de usted, rotúlelas a don Manuel Saldaña, hacienda de San Pedro en Tamaulipas.

Deseo que la familia de usted esté sin novedad haciéndome usted el favor de aceptar el cariño mío y de mi familia. S.S. y H.·.

J. Montesinos

R. Querido amigo: Positivamente me alegro de que hasta la capital no haya usted tenido en su marcha dificultades que con tanta razón nos hacían temer las circunstancias en que la emprendió: decididamente inaugura usted una familia feliz más sufrida que la tierra refractaria que yo he buscado tanto tiempo.

La carta que dirigí a usted a Puebla era una lacónica y que no tenía más objeto que informarme de su marcha que por feliz que haya

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sido no dejó de ser delicada y el de incluir a usted una de nuestro amigo Echeverría, que encomendó a mi eficacia, por cuya circunstancia siento su extravío que tal vez causé con mi aviso telegráfico: no me pesa que tío Nachito vea la clase de negocios de nuestra correspondencia y si (roto) hubiera previsto el paradero de mi (roto) carta le habría puesto en ella un manual de nodrizas más completo que el que lleva usted en su cartera.

Mi familia, que temía mucho por la marcha de la de usted, se alegra de que haya sido feliz y me encarga saludarlos deseando que confirmen en lo mismo como lo desa también su compañero amigo y h.·. que lo quiere. *

Tecamachalco, julio 30 de 1871

Muy estimado señor de mi respeto:

Llegué a México sin novedad, hice presente al señor Negrete todo lo que usted me ordenó; a lo que contesta la que adjunto.

Más me dijo: que en la carta que yo le escribiera a usted le hiciera saber (aunque no lo ignora) que la división de Rocha viene en camino para que al frente opere sobre ese Estado, quedando a la reserva Alatorre entre Puebla y Orizaba; hasta ahora no se sabe en realidad lo que hayan acordado Juárez y sus ministros.

También pongo en el superor conocimiento de usted que ya por estos rumbos comienzan las persecuciones y prisiones de algunos de nuestros correligionarios.

Todo esto nos indica el estado en que se encuentran las cosas...

Gabriel Alatriste cuenta, a no dudar, con la plaza de Puebla y sólo espera la voz de ¡a las armas!

Espero, si a usted no le es molesto y toma a bien, me mande mi número lo mismo que el de usted para que yo le pueda escribir sin poner el nombre.

Sin más por hoy, que siempre se conserve usted bueno para la felicidad de nuestra cara Patria. Su muy adicto.

Francisco Rendón

Aumento. Mi general: si dilatamos más somos perdidos.

* De letra del Gral. Díaz. A.M.C.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Salomé, julio 31 de 1871

Mi respetable señor:

Con el señor Paino recibí recados de usted, diciéndome que buscara mozos para trabajar el camino que le tienen que trabajar de Tehuacán a esa capital aunque el ministerio se opone ponerlo por este punto; pero que trabajará y después se arreglaría. De esto quise hablar con el señor Pérez, pero no se pudo. Además que me arreglara con el señor Paino y ayer a su regreso me ordenó que se cortara mucha leña entre seco y verde, para quemarla, esto debe ser en la Peña Colorada, sobre nueva cuota, aunque yo le hice algunas reflexiones, no vayamos a quedar mal, por conocer que hay piedra que necesite mucha lumbre y no tiene operación, pero sin embargo lo haré porque así se me manda.

Por lo que suplico a usted mucho me recomiende a que me fijen un destinito en el camino si le puedo ser útil el... así como podré proporcionar otros capataces útiles y ayudaremos al señor Paino en su empresa; favor que le viviré agradecido. Quise proponer mi trabajo si les puedo ser útil al secretario (?) seguiré, y si no me retiraré del servicio, y como tengo la satisfacción de que con el favor de usted en recomendarme creo no salir desairado, suplico a usted se sirva contestarme por conducto del señor Uriarte.

Saludo a usted y su niña que se conserven sin novedad que son nuestros desos y muchas felicidades Q.B.S.M.

Juan de la Cruz

R. Que al hablar con el empresario y Payno juntos en un día de la semana pasada lo recomendé con ambos y creo que lo ocuparán según me dijeron en caso de necesitarlo. Que a uno y otro les hará recuerdos.

Union Fraternal del Distrito de Texcoco

Habiendo sido usted postulado por el señor don Feliciano Chavarría y por el que suscribe para ser admitido al seno de esta sociedad,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

su junta directiva aprobó por unanimidad la postulación y nombra a usted socio efectivo, mandando que vuestro nombre sea inscrito en el libro de registros bajo el número 17.

Tengo el honor de comunicarlo a usted para su conocimiento, acompañándole el correspondiente diploma y un ejemplar de nuestro reglamento.

Unión y fraternidad, Texcoco, julio 31 de 1871

Valentín Hernández,
Secretario

R. Septiembre 1º. En esta fecha recibí y acepto con agradecimiento el diploma de socio de la Unión Fraternal de Texcoco con que su junta directiva me ha honrado.

La conformidad que encuentro entre su reglamento y mis sentimientos naturales me decide a ofrecer a la sociedad por su digno órgano, que seré un hermano cumplido en los deberes que como tal he contraído.

Unión y fraternidad. Oaxaca, septiembre 1º de 1871 *

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz09.html